



# HueLLaS



Boletín informativo de la Asociación Ecuador Llactacaru

Núm. 5 - diciembre de 2002

## Editorial

### Visado de Entrada. Veto a la esperanza.-

**E**n la última cumbre de jefes de estado europeos del año 2002 se aprobará, con toda seguridad, la obligatoriedad del visado de entrada al territorio europeo para los ciudadanos ecuatorianos a partir de Enero de 2003. Esta medida, largamente anunciada e impulsada directamente por el gobierno español, incorporará al Ecuador a la ya larga lista de países cuyos nacionales llevan en sus pasaportes "marcado" el signo de "indeseables". Colombia, Marruecos, Perú... ahora Ecuador y otros muchos más, antes y después, en un lento goteo de barreras fronterizas limitantes del derecho a la libre circulación de las personas.

El visado o visa de entrada, sin embargo, constituye además una barrera selectiva y sectaria en términos sociales, puesto que la concesión del mismo se vincula directamente al poder económico del solicitante: los que no puedan demostrar suficiente solvencia, los pobres, serán directamente excluidos y su entrada vetada expeditivamente en el país de origen. Habrá razones humanitarias para conceder el visado, sí, pero en la mayoría de los casos estarán circunscritas a la concesión de estatuto de refugiado, los cuales durante los últimos años restringen cínica y escandalosamente las "democracias" europeas.

Junto a la "selección" económica del visitante que desea ingresar en Europa, aparecen otras "distorsiones colaterales" en la concesión del visado de entrada: especialmente el veto marcadamente de carácter político ante determinados visitantes "incómodos"; como hemos podido comprobar recientemente en la *Casa de la Solidaritat*, cuando el profesor cubano Darío

Machado tuvo que cancelar su viaje, pese a ser invitado por una universidad catalana, al serle denegado el visado de entrada. Todo invita a suponer que muchas personas o colectivos ecuatorianos verán igualmente "vetada" su entrada en Europa.

El visado de entrada, en manos de las naciones desarrolladas, en última instancia es un arma diplomática al servicio de los intereses gubernamentales. Un premio o castigo que se concede o impone a los países según la conveniencia circunstancial. En contraparte, los afectados poco pueden hacer al respecto: imponer recíprocamente visado a los europeos supone perder ingresos turísticos e inversiones. Una asimetría de poder más en las relaciones internacionales.



#### En este número:

En caso de ser detenido... :: Sobre la Licencia de Conducir :: 18 de diciembre: Día Internacional del Migrante :: Mensaje a Lucio Gutiérrez: Presidente electo del Ecuador :: Ecuador: Algunas perlas sobre ministros y ministerios :: Mi visita al "hotel de 5 estrellas" de La Verneda en Barcelona :: 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos :: Hubo justicia para Melva ::

## En caso de ser detenido tienes derecho a:

- Intérprete o traductor.
- Ser informado de las causas de tu detención.
- A nombrar un abogado, o a que te asignen uno de oficio (gratuito)
- Que tu detención se comunique al consulado de tu país.
- Llamar por teléfono a tu familia o amigos.
- Ser visto por un médico si te encuentras mal.
- No declarar en comisaría. Sólo debes declarar en presencia del juez y nunca contra tí mismo. Si no está tu abogado presente no declares.
- Decir al juez si has pedido papeles o renovaciones de ellos.
- No firmar ningún papel que no entiendas.

## La detención en comisaría no puede durar más de 72 horas.

En caso de propuesta de expulsión busca una asociación o abogado que pueda ayudarte. Recuerda que tienes 48 horas para presentar un recurso.

## Algunos consejos útiles:

- Lleva siempre un número de teléfono dónde puedas encontrar ayuda (amigos, abogado, asociación, etc.)
- Lleva contigo fotocopias de los documentos que hayas tramitado.
- Empadronate y solicita la tarjeta sanitaria en cuanto puedas.
- Nunca pagues por papeles que no te aseguren tu regularización.

## Sobre la Licencia de conducir.-

Los inmigrantes que llegan a España con licencia de conducir expedida en sus respectivos países pueden "ganarse la vida" con esa actividad, pero la legislación española les obliga a someterse a las pruebas teóricas y prácticas vigentes después de seis meses de estancia en España (durante los seis primeros meses, la licencia ecuatoriana es válida para conducir en España, siempre que no sean licencias de transporte pesado, en cuyo caso tendrán que tener la licencia internacional).

Pasados los seis meses, para poder conducir deberán obtener la licencia española de conducción. Está previsto que pueda realizarse un canje de permisos y el Ministerio del Interior español está estudiando una modificación del Reglamento de Conductores para que en esos casos los conductores sólo tengan que someterse a una prueba teórica oral previa al canje del permiso. No obstante, en ese caso y si se aprueba la modificación, deberán acreditar que han sido contratados como conductores profesionales por un periodo no inferior a seis meses por empresas legales, certificar la cotización a la seguridad social y carecer de antecedentes por infracciones graves o muy graves a las normas de circulación.

Aparte, España tiene suscritos convenios bilaterales de reconocimiento recíproco de la licencia de conducir con Suiza, Andorra, Japón, Corea del Sur, Bulgaria y Argentina. Y está negociando ahora con Venezuela, Serbia-Montenegro, Filipinas, Polonia, Israel y Marruecos. Con los países de la Unión Europea el canje es automático. Con Ecuador no se han iniciado negociaciones, aunque sabemos que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y la Embajada del Ecuador en España se han interesado en el tema, pero no hay nada oficial hasta el momento.

## 18 de Diciembre: Día Internacional del Migrante.-

Con motivo de la celebración del "Día Internacional del Migrante" el próximo 18 de diciembre, desde diversas instancias se ha solicitado la adhesión de **Ecuador Llactacaru** a un manifiesto conjunto que se hará público en Catalunya por dicha fecha.

Si bien compartimos algunas de las ideas generales que subyacen en dicho manifiesto, y que son asumibles desde

cualquier entidad o persona que tenga un mínimo de sensibilidad hacia la situación de las personas inmigradas, el texto adolece sin embargo de graves carencias, dado que se limita a exponer unas exiguas consideraciones sobre la cuestión que contrastan con la dura realidad que viven las personas inmigradas en España, especialmente las miles y miles que malviven sumidas en la exclusión y sin ninguna posibilidad de ver regularizada su situación.

Nos sorprende del texto su inusitada *suavidad* en relación a la gravedad de los problemas que padecen muchos de los trabajadores y trabajadoras inmigrados en España, cuando la celebración de este día del migrante debería convertirse en una jornada para la denuncia de la vulneración de sus derechos humanos fundamentales, el debate público, el cuestionamiento de las actuales políticas migratorias, la protesta y la resistencia.

Aprobamos con reservas, dada su tibieza, la crítica al vigente marco legal en materia de extranjería que se hace en el manifiesto, que "[...] *porta els immigrants a la irregularitat i els aboca a l'exclusió*". Al respecto, precisamos que el vigente marco legal no sólo *"porta"* sino que *"mantiene expresamente"* a los inmigrantes en la irregularidad y que no sólo los *"aboca"*, sino que los *"excluye directamente de los derechos de ciudadanía"*. El cuestionamiento del marco legal realizado en el manifiesto, por otro lado, queda en entredicho cuando en el último punto del mismo se lo acepta implícitamente demandando que se *"complementi"*.

En este sentido, reprobamos especialmente que el manifiesto limite su alcance únicamente a solicitar del *Parlament de Catalunya* que eleve a las instancias estatales correspondientes la petición de ratificación por parte del Estado español de la *Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias*.

Finalmente, queremos destacar que el texto no contiene ni una sólo mención en relación al funcionamiento y existencia de los *Centros de Internamiento para Extranjeros* (CIES), verdaderas cárceles/penales en las que se mantiene detenidas y con escasas posibilidades de defensa a personas cuyo único *"delito"* es no tener un visado de estancia en regla, lo que se mire por donde se mire no es más que una falta administrativa comparable a la de no pagar una multa de tráfico, y en donde se veja y maltrata física y psicológicamente a las personas allí encerradas. A esta carencia se suman otros *"olvidos"* como el no hacer mención a las deportaciones sin posibilidad de apelación, la explotación laboral y social, el racismo institucional, la criminalización de los y las inmigrantes, las trabas y la desgana burocráticas y, dolorosamente, la reiterada y creciente tragedia de cientos de personas que cada año mueren en su desesperado intento de traspasar las discriminatorias barreras fronterizas existentes.

Por todo ello, y en coherencia con nuestros principios y nuestra línea de actuación, desde Ecuador Llactacaru exponemos que no podemos suscribir sin más dicho comunicado, manifestando públicamente nuestra inhibición activa en relación al mismo.



## **Mensaje a Lucio Gutiérrez, presidente electo del Ecuador.-**

Ecuador Llactacaru, asociación de inmigrantes ecuatorianos en Barcelona, saluda y felicita la destacada victoria del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País y de la Sociedad Patriótica "21 de Enero" en las elecciones presidenciales del 24 de noviembre pasado.

Felicitamos al presidente electo, Lucio Gutiérrez, como cabeza visible de un profundo movimiento de renovación y cambio para el Ecuador que ahora tiene la oportunidad real de concretarse por primera vez.

Desde la diáspora de la migración, como ecuatorianos, participamos esperanzados en este proceso, a la vez que recordamos al nuevo presidente el compromiso personal adquirido con los principios y las justas metas defendidas desde los movimientos sociales, indígenas y populares. Sólo en base a ese compromiso ha recibido el respaldo y la fuerza que le ha llevado a la presidencia.

La tarea a realizar es ingente y el camino está lleno de obstáculos. El esfuerzo ha de ser conjunto y es responsabilidad común de todas aquellas personas y colectivos que creemos, y que luchamos, por un Ecuador más justo y solidario. En cuanto al campo de la migración son muchas las cuestiones a trabajar destinadas a mejorar la situación de los ecuatorianos en los países de acogida, las cuales deben ser abordadas poco a poco y por orden de prioridades, pero con la firme voluntad de acometer soluciones y con el objetivo impostergable de defender los derechos de los ciudadanos ecuatorianos en el exterior

Un saludo solidario de parte de la comunidad migrante ecuatoriana en Catalunya!!!

## **Condolencias por la muerte de Arturo Yumbay.-**

Lamentamos profundamente el trágico e inesperado fallecimiento del alcalde de Guaranda y compañero, Arturo Yumbay. Compartimos fraternamente el dolor que supone su pérdida para toda la comunidad ecuatoriana, para el pueblo de Guaranda y, en especial, para su familia y allegados

Desde la distancia, hacemos llegar a todos los compañeros y compañeras del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País, a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), a la *Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakui* (ECUARUNARI) y a la Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos del Ecuador nuestro pésame más sincero.

*Nota: Arturo Yumbay tenía 44 años y era el sexto hijo de 11 hermanos. Falleció el pasado noviembre en un trágico accidente de automóvil. Fue el primer indígena que consiguió la Alcaldía de Guaranda, al frente de la cual estuvo dos años y cuatro meses. Forjado en un trabajo cotidiano desde las bases, Yumbay se dedicó a fortalecer el movimiento indígena no solo de su país sino el de otros países de América a quienes siempre vio unidos en un destino común.*



Descanse en Paz.

## ECUADOR: Algunas perlas sobre ministros y ministerios.-

La conformación del nuevo gobierno en Ecuador tiene preocupada a mucha gente, para la cual debería iniciar una etapa de cambios en el país. Muchos de los nombres que se manejan como posibles integrantes del futuro gabinete inspiran dudas. Algunos temen que se trate de una mezcla del gabinete de los ex-presidentes Sixto Durán Ballén (1992 - 1996), Abdalá Bucaram (1996 - 1997) y Jamil Mahuad (1998 - 2000), con un ingrediente indígena y otro militar.

Para conformar un gobierno no se puede partir de la premisa que lo económico va a los sectores productivos y lo social a los sectores sociales porque así, en lugar de unidad se está creando un quiebre.

Si se quiere en un comienzo mostrar confianza a nivel internacional no parece mal que el Ministro de Finanzas sea un moderado. Pero no puede ser un neoliberal o alguien que haya participado o estado vinculado al gobierno corrupto de Mahuad o al de Bucaram. De lo que se ha visto rodeando a Gutiérrez, el radiodifusor y banquero Mario Canesa parece ser lo mejorcito.

Si tenemos un moderado en el Ministerio de Finanzas, deberíamos tener un moderado comprometido con la producción nacional en Comercio Exterior como Luis Maldonado Lince, quien se opone al ALCA porque sabe lo negativo que será para Ecuador y todos los países de la región. Entre Canesa y Maldonado Lince habría un contrapeso regional, un contrapeso en cuanto a visión de país y en cuanto a sectores que representan.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no solo impulsa la política internacional del país, también es un Ministerio simbólico. Por eso el nombre de la dirigente indígena Nina Pacari es el mejor. Por primera vez un país tendría una canciller indígena, con todo el significado que eso tiene en estos tiempos globalizantes.

Para el Ministerio de Ambiente hay dos posibilidades interesantes. Una es María Eugenia Lima, quien conoce el tema ambiental, es aceptada por ambientalistas de peso y es cuota del Movimiento Popular Democrático que apoyó a Lucio Gutiérrez. La otra es Ana María Varea, una ecologista con mucho prestigio a nivel nacional e internacional.

En el Ministerio de Bienestar Social es necesaria la participación de un dirigente indígena representativo como Luis Macas o Miguel Llucu. Reconocidos por su trayectoria y por su vinculación directa con la problemática social del país.

En Agricultura deberían estar representados los sectores que brindan seguridad alimentaria al país y los que aportan a las exportaciones agrícolas. No estaría mal Llucu, quien cuando fue diputado propuso interesantes leyes para fomento rural.

Espero que el apoyo del Partido Roldosista Ecuatoriano de Bucaram en la segunda vuelta electoral no haya condicionado a Gutiérrez a mantener en Obras Públicas al actual ministro Maquiavelo (aunque parezca mentira es su apellido) y compañía, lo que sería nefasto.

¡Cuidado con el Ministerio de Energía y Minas! Que no sea algún personaje vinculado a intereses mineros o petroleros particulares. Se menciona un Ministro de Sixto Durán Ballén que inspira dudas.

Gutiérrez debe empezar a saber que no se puede estar bien con todo el mundo. Todos los acuerdos y desacuerdos deben transparentarse para que la gente vea que no le mienten. Lo peor que le puede pasar al nuevo gobierno es que la gente se sienta engañada, como se ha sentido con los anteriores. Que se sienta que es más de lo mismo, e incluso los mismos nombres. Eso sería el principio del fin, y un golpe a la esperanza depositada por miles de ecuatorianos y ecuatorianas.

## Mi “visita al hotel 5 estrellas” de La Verneda en Barcelona.-

Martes 2 de diciembre, hora 17:35, Cuando me encontraba en una agencia de la calle Joaquin Costa del Raval, queriendo enviar dinero a casa; irrumpieron unos colaboradores de la Ley de Extranjería. Empezaron a pedir documentación a más de 60 inmigrantes que nos encontrábamos allí, y fuimos 3 mujeres y 4 hombres a los que nos pescaron sin permiso de residencia.

Nos llevaron en sus coches, nos quitaron las bolsas para que no habláramos con nadie a través del móvil: pensaban que llevabamos terroristas o no sé qué pretendían, pero decían que apague el móvil la compañera por si alguno de los nuestros los iban a atacar en el camino; luego, olían a quemado y también pensaban que los íbamos a incendiar, no sé si por tan retorcido su cerebro o porque era todo una tontería.

Cuando llegamos al “Hotel” no nos permitieron llamar, nos revisaron nuestros pasaportes, y miraron sus archivos por si tenemos algún antecedente. Sin decir nada se nos separó. Cuando me encuentre en una celda yo sola prendí el móvil y pude hablar con unos compañeros que me estaban llamando y que me dieron mucho ánimo.

Me tomaron las huellas y fotos para no olvidarse de mí y tener todo muy bien registrado y quizá esperando mi próximo retorno. Luego bajé muy bien resguardada a mi aposento: un sótano con ninguna calefacción. Me preguntaron si quería cenar, pero cómo iba a comer si olía a rayos, no sé si la sacaron de algún basurero aquella comida porque ningún ser humano podría comer eso. Luego a coger una colchoneta y manta muy asquerosas. No las cogí pensando aguantar toda la noche, pero más tarde me arrepentiría ya que la temperatura creo que era de 6 ó 7°, y eso pese a que se llenó el sótano con otros “turistas”.

Sobre mis compañeras de celda, a más de mí, habían 3 rumanas, una francesa y yo, ecuatoriana. Lo único bueno es que pude conocer a estas mujeres, cada una con una vida muy diferente a la mía. A 2 de las rumanas las habían cogido en un hospital, pese a que tenían papeles y a que se encontraban por una urgencia. Como los policías habían ido ahí con unos heridos aprovecharon y pescaron 2 más en el camino, no se si iba la noche por cupos o porque fue un día de disfrute para estos “cazaboradores” de la Ley.

Por cierto, durante la noche se “entretuvieron” con un negro senegalés que gritaba mucho hasta dejarlo en silencio; no se que fue de él ya que no lo volví a escuchar más. Esto pasó en el lavabo de hombres y como quedaría que luego a los hombres se los hacía entrar en el de mujeres. Algún policía por la madrugada nos decía que se iba a coger a una de nosotras para un momento. Y cuando alguien dijo que quería llamar se le contestó que no estábamos en una película americana.

A las 5 de la mañana se nos levantó para ir al lavabo y guardar las “excelentes camas y mantas”. Luego el desayuno con unas galletas y un zumo.

Llegó mi turno a las 11 de la mañana y me llevaron a una oficina a ver a mi abogado. Delante de él se me dijo lo de la falta y se me dió la carta de expulsión. Hasta ahora no tenía papeles, aunque ya con esto empezaba a tenerlos y a ir coleccionándolos uno a uno. ¡Y luego se nos dice “sin papeles”!

¿Cómo es posible tener el permiso? ¡Si no lo podemos hacer porque está cerrado en el Gobierno Civil!

Lo que sí quiero recalcar es el apoyo de toda la gente, amigos y amigas, todos los que pude ver y los que hablé por teléfono, dándome ánimos y mucha fuerza y coraje para que todo esto no me detenga. Y también recalcar que hay mucho que hacer para cambiar este mundo corrupto que se empeña con hipocresía en no dejarnos vivir con libertad y tranquilidad.

**10 de Diciembre: Día de los Derechos Humanos.-**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 5). Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación (art. 7). Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado (art. 9). Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas (art. 20). Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos (art. 28). *Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)*

Queda aún mucho camino que caminar...

***LlaktaNotas***

- Recogiendo las expectativas suscitadas en la primera vuelta electoral, nuestra Asociación organizó un evento relacionado con la segunda vuelta. Para esto se programó la proyección del video "Ecuador, el volcán dormido", lo que generó como era de esperarse un animado debate entre los asistentes; pero, además se iba informando de la incidencias en el proceso electoral. Vale destacar la presencia de un nutrido grupo de ecuatorianos que nos dimos cita en la Casa de la Solidaritat, el domingo 20 de noviembre a las 19:00 H.
- El reconocimiento que va logrando nuestra Asociación, fruto del trabajo desinteresado de quienes venimos aportando nuestro grano de arena, nos llena de mucha satisfacción y orgullo. Este es quizá el motivo para que nuestros compañeros estén participando en paneles, mesas redondas, debates, etc. En esta oportunidad participamos en una entrevista para la TV L' Hospitalet, donde entre otras cosas platicamos acerca de la situación social, económica y política de nuestro país y de las actividades que realizamos como Asociación.
- El domingo 17 de noviembre el Grupo de Danza se robó los aplausos en las fiestas de la Sagrera. En esta oportunidad compartimos escenario con varios grupos que también mostraron la cultura de otros lugares de España y de Latinoamérica.
- El sábado 23 y domingo 24 de noviembre fuimos invitados por *Ayuda en Acción* para participar en un encuentro de voluntarios en Llinars del Vallés, en donde dimos a conocer nuestras experiencias como inmigrantes y además intervinimos con el grupo de danza. Desde estas líneas nuestro agradecimiento para todos los voluntarios de ese encuentro por la acogida y el trato que recibimos.
- Finalmente les comentamos que con mucho éxito se desarrolló la primera actividad diseñada para adultos dentro del proyecto "Mundo de Colores" de dinamización intercultural en la escuela Antaviana, barrio de Roquetes de Barcelona. En el mismo hubo de todo: visionado de un vídeo sobre la situación del Ecuador, intercambio de opiniones, debate, conocimiento aunque breve de la realidad del Ecuador, comida ecuatoriana, catalana, etc.



***Estamos en la  
Casa de la Solidaritat***

viernes y sábados de 18 a 21 horas  
C. Vistalegre, 15  
Metro L2 - Sant Antoni



**Hubo justicia para Melva.-**

Del 6 al 11 de noviembre de 2002 se realizó la repetición del juicio contra Melva Cañar, una joven ecuatoriana que había dado a luz en el Parque del Retiro de Madrid a un bebé que resultó muerto a consecuencia de la falta de asistencia médica. Un juicio anterior, en noviembre de 2001, había condenado a Melva a 17 años de cárcel por considerarla culpable de matar al bebé. Pero en esta ocasión, pudo testificar un psicólogo especialista en migraciones que aportó argumentos concluyentes para la defensa de Melva. El proceso finalizó con una condena de dos años de prisión por homicidio imprudente, con atenuante de trastorno mental transitorio, y Melva quedó en libertad al haber cumplido de forma preventiva esta pena. La sentencia contempla que Melva sufrió “una alteración psíquica debida a las condiciones ambientales, al estrés físico y emocional padecido, a la anemia que sufría, al temor de perder su trabajo, a que la echaran del piso y a que la expulsaran de España, dada su condición de inmigrante ilegal”.

Desde aquí felicitamos a Melva y a las organizaciones que la han acompañado en este duro camino, al tiempo que reiteramos la necesidad de una mayor sensibilidad por parte de la sociedad española hacia las dramáticas situaciones personales que enfrentan muchos ciudadanos inmigrantes a causa de la Ley de Extranjería que les impide regularizar su situación en España.

**Oración.-**

Que nunca acepte resignado la explotación de los pobres, cualquier que sea la forma en que se realice.  
Ayúdame a ser subversivo contra todo orden injusto; ayúdame a ser más libre y a trabajar por la libertad de los oprimidos.

**Para el recuerdo...**



Quito, 1866

**iii A cocinar !!! (Chupe de Pescado)**

**Ingredientes**

1/2 k de pescado; 3 yucas peladas; 4 zanahorias picadas; 1 cebolla picada; 1/2 puerro picado; 2 dientes de ajo picado; 1 cubo de caldo de pescado; Sal, pimienta y perejil al gusto.



**Preparación**

Haga un refrito con achiote(colorante),sal pimienta,ajo, cebolla y puerro, luego ponga agua y el pescado a cosinar,cuando esté este listo, saque en una fuente para freirlo; despues ponga las yucas picadas en cuadros gruesos y la zanahoria, cocine hasta que estén suaves y espeso el caldo. Se sirven con pedazos de pescado frito en cada plato; se puede acompañar con cangil (palomitas de maíz) y/o chifles (platan verde/macho) frito en rodajas muy delgadas.

